GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

ACUERDO REGIONAL
N° 002-2020-GRLL/CR

Trujillo, 16 de enero del 2020

CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMISIÓN DE ÉTICA PERIODO 2020.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del 2020; **VISTO Y DEBATIDO**, la propuesta del Presidente del Consejo Regional de La Libertad, señor Greco Vladimir Augusto Quiroz Díaz, relativo a la Conformación de las Comisiones Ordinarias y Comisión de Ética del Consejo Regional La Libertad periodo 2020 , y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir Acuerdos Regionales, conforme a lo prescrito en el artículo 39° de la mencionada Ley señala: "Los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. (...)";

Que, el artículo 9° inciso a) y artículo 10° inciso c) de la citada Ley, prescribe que es competencia constitucional y exclusiva de los Gobiernos Regionales aprobar su organización interna; asimismo, en su artículo 14°, regula que el Consejo Regional se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo que establece su Reglamento (...) para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones;

Que, el artículo 9°, numeral 9.2 de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783 señala que la autonomía administrativa, consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente;

Que, el artículo 25° de la Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Consejeros Regionales, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos administrativos del Gobierno Regional de La Libertad y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública Regional. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los Proyectos de Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Cada Comisión estará integrada por tres (3) miembros titulares, por un periodo de un año, los mismos que pueden ser ratificados;

Que, asimismo, la norma regional antes glosada, establece que: "Existen cuatro clase de comisiones: Comisiones Ordinarias.- Encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo Regional, con prioridad en la función legislativa y fiscalización. (...)"; la Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR establece 14 Comisiones Ordinarias; a su vez, con Ordenanza Regional N° 006-2011-GRLL/CR es creada la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Regional, con Ordenanza Regional 004-2012-GRLL/CR se formó la Comisión Ordinaria de la Mancomunidad Regional; y, con Ordenanza Regional N° 009-2015-GRLL/CR se creó la Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social. Además, dentro de las comisiones tenemos la Comisión de Ética.- Encargada de investigar e informar al Pleno respecto a las denuncias que se formulen contra cualquier miembro del Consejo Regional La Libertad por presenta violación del Código de Ética. Estará conformada por tres Consejeros Regionales elegidos anualmente;

El Consejo Regional del Gobierno del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

01. COMISIÓN ORDINARIA DE AGRICULTURA

Presidente : WILSON HITLER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (JULCÁN)

Miembro : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO (TRUJILLO)

Miembro : MILAGROS JENNIFER CATALÁN CORMAN (SÁNCHEZ CARRION)

02. COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presidente : LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE (PATAZ)

Miembro : EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA (PACASMAYO)

Miembro : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO (TRUJILLO)

03. COMISIÓN ORDINARIA DE LA PRODUCCIÓN

Presidente : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO (TRUJILLO)

Miembro : GONZALO ALFREDO RODRIGUEZ ESPEJO (OTUZCO)

Miembro : DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS (TRUJILLO)

04. COMISIÓN ORDINARIA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA

Presidente : MILAGROS JENNIFER CATALÁN CORMAN (SANCHEZ CARRIÓN)

Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA (VIRÚ)

Miembro : JUAN FERNANDO DÍAZ SÁNCHEZ (CHEPÉN)

05. COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS

Presidente : LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE (PATAZ)

Miembro : WILSON HITLER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (JULCÁN)

Miembro : EDGAR LÓPEZ CHÁVEZ (BOLÍVAR)

06. COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

Presidente : RAÚL YVAN LOZANO PERALTA (TRUJILLO)

Miembro : EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA (PACASMAYO)

Miembro : SANTOS NICOLÁS VÁSQUEZ IBAÑEZ (SANTIAGO DE CHUCO)

07. COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presidente : GONZALO ALFREDO RODRÍGUEZ ESPEJO (OTUZCO)

Miembro : JUAN FERNANDO DÍAZ SÁNCHEZ (CHEPÉN)

Miembro : SANTOS NICOLÁS VÁSQUEZ IBAÑEZ (SANTIAGO DE CHUCO)

08. COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Presidente : SANTOS NICOLÁS VÁSQUEZ IBAÑEZ (SANTIAGO DE CHUCO)

Miembro : DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS (TRUJILLO)

Miembro : TERESITA DE JESÚS BRAVO MALCA (TRUJILLO)

09. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Presidente : EDGAR LÓPEZ CHÁVEZ (BOLÍVAR)

Miembro : RAÚL YVAN LOZANO PERALTA (TRUJILLO)

Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA (VIRÚ)

10. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN

Presidente : EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA (PACASMAYO)

Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA (VIRÚ)

Miembro : WILSON HITLER RODRÍGUEZ RODRIGUEZ (JULCÁN)

11. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Presidente : DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS (TRUJILLLO)

Miembro : EDGAR LÓPEZ CHÁVEZ (BOLÍVAR)

Miembro : SANTOS NICOLÁS VÁSQUEZ IBAÑEZ (SANTIAGO DE CHUCO)

12. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA

Presidente : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA (TRUJILLO)

Miembro : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA (VIRÚ)

Miembro : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA (GRAN CHIMÚ)

13. COMISIÓN ORDINARIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Presidente : MIRTHA MARGOT HIGA URQUIAGA (VIRÚ)

Miembro : ROBERTO LUIS PORTILLA LESCANO (TRUJILLO)

Miembro : WILSON HITLER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (JULCÁN)

14. COMISIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

Presidente : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA (GRAN CHIMÚ)

Miembro : MILAGROS JENNIFER CATALÁN CORMAN (SÁNCHEZ CARRIÓN)

Miembro : RAÚL YVAN LOZANO PERALTA (TRUJILLO)

15. COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente : JUAN FERNANDO DÍAZ SÁNCHEZ (CHEPÉN)

Miembro : DAVID OSVALDO CALDERÓN DE LOS RÍOS (TRUJILLO)

Miembro : TERESITA DE JESUS BRAVO MALCA (TRUJILLO)

16. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL

Presidente : GRECO VLADIMIR AUGUSTO QUIROZ DÍAZ (ASCOPE)

Miembro : EDGAR LÓPEZ CHÁVEZ (BOLÍVAR)

Miembro : MILAGROS JENNIFER CATALÁN CORMAN (SÁNCHEZ CARRIÓN)

17. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Presidente : GONZALO ALFREDO RODRÍGUEZ ESPEJO (OTUZCO)

Miembro : TERESITA DE JESÚS BRAVO MALCA (TRUJILLO)

Miembro : KARIN MARLY VERGARA PORTILLA (GRAN CHIMÚ)

18. COMISIÓN ORDINARIA DE ÉTICA

Presidente : EDGAR LÓPEZ CHÁVEZ (BOLÍVAR)

Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE (PATAZ)

Miembro : GONZALO ALFREDO RODRÍGUEZ ESPEJO (OTUZCO)

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo Regional N° 003 -2019-GR-LL/CR.

ARTÍCULO TERCERO.- DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional en el Portal Web Institucional del Gobierno Regional de La Libertad.

POR TANTO:
Regístrese, Notifíquese y Cúmplase

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. GRECO QUIROZ DIAZ
Presidente

Reg. Doc.: 05615983
Reg. Exp.: 04713905